

**DISPONE CESE DE FUNCIONES DE
DOÑA GIOVANNA TERESA SANTORO
SALVO**

INDEPENDENCIA, 04 ENE 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 04 /2019.-

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Certificado de Defunción N°500205632270, N° de Inscripción 2.335, de 2018, que acredita el fallecimiento de la funcionaria doña Giovanna Teresa Santoro Salvos, acaecido el 25 de diciembre de 2018; lo dispuesto en el artículo N°144, letra f), de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, el Decreto Alcaldicio Exento N°7112, de 21 de diciembre de 2018, que nombra como secretario Municipal subrogante a don German Muñoz Navarro, que no se acompaña por ser de público conocimiento; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,


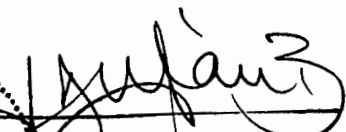
DECRETO:

DISPONESE el cese de funciones de doña **GIOVANNA TERESA SANTORO SALVO**, Rut N° [REDACTED] grado 4°, escalafón Directivo, a contar del día 25 de diciembre de 2018, por la causal contemplada en el artículo 144, letra f).

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y TRANSCRIBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHIVASE**.



GERMAN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MJM/irv.-

TRANSCRITO A: - Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control- - Administración y Finanzas - Remuneraciones - Juzgado de Policía Local - Personal (2) - Oficina de Partes. 10